



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES
No. 53 – 2016

(-Contratación Directa: Mínima Cuantía-)
"MANUAL DE CONTRATACION DE LA LOTERIA DEL HUILA"

CONTRATANTE: Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes
Departamento del Huila

CONTRATISTA: "LEIDI ORFANDA RAMIREZ MOSQUERA"
C.C. 55.190.480 de Palermo (H).

DIRECCION: Calle 6 B No. 6 - 36 B/. Loma Linda - Palermo; Cel. 311 5773377.

RUT: 55190480-6

OBJETO: APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA LOTERIA DEL HUILA,
REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PROPIAS:

1. Apoyo en el área administrativa de la Lotería del Huila.
2. Apoyo al área financiera de la Empresa.
3. Apoyo como Auxiliar administrativa del área de Contabilidad de la Lotería del Huila.
4. Apoyo en el área de presupuesto de la Empresa.
5. Ejecutar los servicios de Archivo en las dependencias administrativa y financiera de la Lotería del Huila.
6. Ejercer las funciones relacionadas con toda la correspondencia en el Área administrativa y financiera de la Empresa.
7. Las demás que dentro de las capacidades administrativas y contables se le asignen.

Para todos los efectos Legales, Administrativos y Presupuestales, el CONTRATISTA ha presentado la respectiva propuesta, la cual hace parte integral en todos sus aspectos de la presente Orden de Servicios, y en caso de incumplimiento presta MERITO EJECUTIVO.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

VALOR: DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 2.120.000.00) MCTE:

El presente valor será cancelado periódicamente de la siguiente forma: **A)** Un Millón Doscientos Mil pesos (\$ 1.200.000) M/cte, por periodo de servicios del 08 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2016, y **B)** Novecientos veinte mil Pesos (\$ 920.000) M/cte, por periodo de servicios del 08 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2016, previa remisión del concepto o certificación a satisfacción expedida por la Empresa, y presentación de la factura o cuenta de cobro según sea el régimen tributario, por parte del Contratista.

INTERVENTOR: Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera
(Dr. Jair Balaguera Vargas).

PLAZO: UN (01) MES y VEINTITRES (23) DIAS:
(Del 08 de Noviembre al 30 de Diciembre 2016).

CDP: No. 01 – 957, del 14 de Octubre de 2016.

Rubros: 21010209 denominado **Remuneración por Servicios Técnicos.**

REGIME LEGAL: Derecho Público; (Régimen privado en materias civil y comercial), Ley 1150 de 2007; Decreto 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y en especial el **Manual de Contratación de la Empresa**, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

FECHA: Noviembre 08 de 2016.

Empresa de Lotería y Juego de Apuestas
Permanentes
Presupuestal - Vigencia 2016
Cap 1
Reserva No. RP01-1024 de 8 Nov/2016
Art. 21010209
Responsable

VLADIMIR CABALLERO MEDINA.
Gerente.

LEIDI ORFANDA RAMIREZ MOSQUERA
Contratista.

Vo. Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo.

